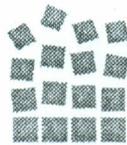


UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



1613 - 2013

400  
AÑOS



FO  
Facultad de  
Odontología

VISTO:

Que la Dra. Alejandra Aguzzi eleva el plan de actividades académicas de la cátedra Farmacología y Terapéutica "A" que integra el Departamento de Patología Bucal; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el plan de actividades académicas para el corriente año, de la cátedra Farmacología y Terapéutica "A" que compone el Departamento de Patología Bucal.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

  
Prof. Dra. MIRTÁ M. SPADILLERO de LUPI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 146

/et